

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Manuela Ayala De Gaitán - Facatativa

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE
CUNDINAMARCA SEGUN RESOLUCION N° 005539 Diciembre
3 de 2003.

Confiere a :

Zambrano Hernandez Nini Johana

Identificada con CC No. 35'535.677 de Facatativa

El Título de:

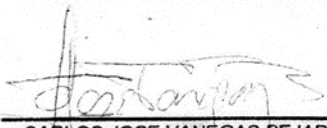
Bachiller Académico

Con Enfasis en Diseño, Confección de Modas y Sistemas

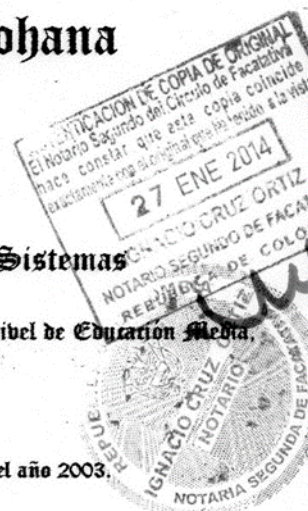
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media,
según los planes y programas vigentes



Dado en Facatativa a los 12 días del mes de Diciembre del año 2003.


CARLOS JOSE VANEGAS BEJARANO
CC No. 3026591 de Gachalá
Rector


MIGUEL ANTONIO CRUZ CRUZ
CC No. 11435723 de Facatativa
Secretario



Registro Interno Acta No. 076 Folio No. 301

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Nini Johana Zambrano Hernández

C.C. No. 35.535.677 de Facatativá

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

en testimonio se firma y sella este diploma

[Signature]
Consejo de Fundadores

[Signature]
Decano

[Signature]
Rector

[Signature]
Rector General

[Signature]
Secretario General



Verónica Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 555 del Libro de Registro No
Bogotá, 24 de Septiembre
No. 9844

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

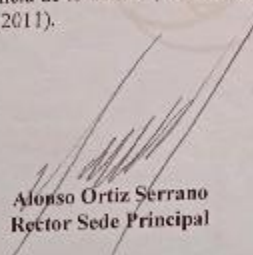
La Suscrita Secretaria General de UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios,

Certifica

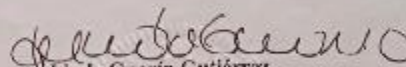
Que en la ciudad de Bogotá, el día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil once (2011), **UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Trabajadora Social** a **Nini Johana Zambrano Hernández** con cédula de ciudadanía No. **35535677** de Facativá quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **9644** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **555** del Libro No. **002** de Registro de Títulos expedidos por **UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios**.

UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 y el programa cuenta con autorización de funcionamiento según Registro **11278** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, el día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil once (2011).



Alonso Ortiz Serrano
Rector Sede Principal



Linda Guarín Gutiérrez
Secretaria General

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA GESTIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE LA
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA**

CERTIFICA:

Que, ZAMBRANO HERNANDEZ NINI JOHANA, Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 35535677 y Matricula UNINCCA 3011068, del Programa Académico de MAESTRÍA EN TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ, Modalidad Presencial, se encuentra Matriculado (a) en el PRIMER PERIODO LECTIVO DE 2021 (I-2021).

Se expide, en Bogotá, D. C., a los VENTICUATRO (24) días del mes de MAYO del año 2021, a solicitud del interesado (a).



CLAUDIA ESPERANZA DUARTE REDONDO
Directora Gestión de Registro y Control

IES sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

24/05/21/REG-09:18



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

Nini Johana Zambrano H.

C.C. 35.535.677 de Facatativa

Participó y aprobó el diplomado realizado entre el 25 de febrero al 02 de julio de 2011, en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de Uniminuto, con una intensidad de 120 horas académicas presenciales.

DIPLOMADO Ética y Docencia

Bernardo Nieto Sotomayor
Decano
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Uniminuto

No. **16.069**

Bogotá, D.C., 2011

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional





**La Red de Iniciativas por la Paz y Contra la Guerra REDEPAZ y
La Unión Europea**

CERTIFICAN A:

Nini Johana Zambrano Hernández
C.C. 35'535.677 Facatativa.

**Por haber participado en el proceso de capacitación de Constructores de Paz,
realizado en el municipio de Facatativa, en el marco del
proyecto Cien Municipios de Paz en Colombia.**

Dado en Facatativa (Cundinamarca) a los 10 días del mes de Abril de 2.002


LUIS ENRIQUE OLIVARES OCHOA
Coordinador Regional Cien Municipios de Paz


JUAN CARLOS BUITRAGO
Secretario de Educación Municipal



ACF

Amigos Caminos con Futuro
Res. # 041 del 08-02 de 2000
Nit 809007029-1º

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION AMIGOS CAMINOS CON FUTURO

CERTIFICA QUE:

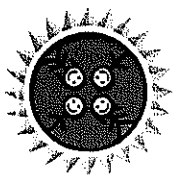
La señora **NINI JOHANA ZAMBRANO**, identificada con cedula de ciudadanía n° 35.535.677 de Facatativá, laboró como Trabajadora social, en la modalidad Externado media jornada con discapacidad desde el 01 de abril de 2017 al 02 de agosto de 2017 a través de un contrato de prestación de servicios.

Algunas de sus funciones se centraron en:

- Desarrollo de estudio de caso y Plan de cada uno de los beneficiarios del externado.
- Vincular al proceso de atención las redes de apoyo.
- Realizar la valoración y el estudio socio familiar.
- Apoyar la formulación de proyecto de vida y su articulación con la vida familiar.
- Intervenir en el Plan de Atención individual del adolescente a través de actividades con familias como talleres, entre otros.
- Orientar a las familias para el mejoramiento de su dinámica y relaciones familiares.
- Realizar las gestiones necesarias para facilitar su inclusión social.
- Realizar las gestiones necesarias para la vinculación a redes institucionales.
- Intervenir con el equipo interdisciplinario la vinculación y participación de la familia en los procesos.
- Promover estrategias que le permitan a los grupos familiares/vincularse, mejorar su calidad su vida.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 12 días del mes de octubre de 2021.

GLORIA LEONOR BARBOSA HURTADO
REPRESENTANTE LEGAL.



Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos "Centro Pedagógico Amigoniano San Gregorio"

PGH- 134

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO PEDAGOGICO AMIGONIANO SAN GREGORIO

CERTIFICA

Que la Señora **NINI JOHANA ZAMBRANO HERNANDEZ**, identificada con CC. 35.535.677, prestó sus servicios desde el 27 de enero de 2014 al 03 de junio de 2014, desempeñando el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL**. Dentro de sus funciones se encuentra:

- Construcción de alternativas y estrategias para la intervención familiar con los beneficiarios.
- Generación de espacios que promuevan el desarrollo de acciones y estrategias dirigidas a la prevención de situaciones de riesgo.
- Garantizar la promoción, defensa y práctica de los derechos fundamentales de los beneficiarios.
- Realizar intervención familiar e individual con los beneficiarios.
- Establecer contacto con redes institucionales que contribuyan en el proceso de los beneficiarios.
- Registrar las intervenciones realizadas en las fichas de seguimiento y elaborar informes del Área Socio-familiar.
- Ayudar con tiempo y disponibilidad en casos críticos de la fase y/o programa donde haya sido asignado.
- Establece enganche familiar
- Realiza valoración socio familiar económica, y en los casos que lo ameriten contactos familiares.
- Gestiona la solicitud de documentos a familias y hace seguimiento.
- Atención individual de acuerdo a los protocolos VIH, Abuso, Sida, Suicidio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2021.

Cordialmente,

PADRE MIGUEL A. HERNANDEZ S.
Director

RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS
Centro Pedagógico Amigoniano
San Gregorio
GESTION HUMANA

GINA GAZABON SANCHEZ
Coordinadora Gestión Humana



LA FUNDACION NIÑA MARIA
NIT No. 830.058.704-8

CERTIFICA QUE:

La señora **ZAMBRANO HERNANDEZ NINI JOHANA** identificada con Cédula de Ciudadanía No **35.535.677**, laboró en la Fundación Niña María desde el 01 de noviembre de 2012 hasta el 20 de septiembre de 2013 desempeñando el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL**.

Sus principales funciones y responsabilidades fueron:

Valoración.

- Elaborar una valoración inicial de trabajo social del niño, niña o adolescente.
- Revisar antecedentes del niño, niña y adolescente, en la historia social familiar del Centro Zonal correspondiente y complementar con la Historia de la Fundación.
- Desarrollar acciones y estrategias para prevenir y detectar factores de vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes, tanto en la familia como en la Fundación.
- Elaborar informe de trabajo social, y enviarlo de acuerdo con los requerimientos de la entidad contratante.
- Formular el PLATIN de acuerdo a las directrices de los términos de referencia de los contratos establecidos con las entidades contratantes.
- Elaborar de forma oportuna los informes: Inicial, PLATIN, cuatrimestral de seguimiento integral, y proponer acciones que generen cambios positivos en cada caso.
- Participar con el psicólogo, educador de hogar y pedagogo en el proceso de inducción y adaptación de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a la Fundación.
- Realizar valoración de trabajo social de egreso de los niños, niñas y adolescentes.
- Elaborar junto con el equipo Interdisciplinario los informes de adopción, egreso y los necesarios dentro del proceso de atención a los niños, niñas y adolescentes.
- Evaluar y diagnosticar las necesidades de apoyo a la recuperación y prevención que afecten a la salud mental en las condiciones que puedan generar malestar y sufrimiento al niño, niña o adolescente.

Apoyo a la recuperación y prevención.

- Planear, dirigir y ejecutar las intervenciones grupales en talleres e individuales en trabajo social, buscando que los niños, niñas y adolescentes y las familias generen cambios positivos en su dinámica familiar.
- Realizar las respectivas afiliaciones a los sistemas de Seguridad Social y Educativo, de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a la Institución.

SEDE CHIA
Chía, Vda Fagua Finca Bulevar de Fagua
Tel. 8634669-8840853-3143660600

SEDE ALBAN
Kilometro 3 Vía Alban -Villeta
Tel. 3125783890 - 3125045367 -
3125954964


ADMINISTRACIÓN
3125231481-3143640356-3125046610-3125046602
www.fundacionninamaria.org
ninamaria03@hotmail.com
ninamaria03@yahoo.com



- Gestionar y acompañar a los niños, niñas y adolescentes, a las instituciones especializadas para la atención y tratamiento, en casos como medicina general, medicina legal, consulta de psiquiatría, etc. No, Hospitalización psiquiatría, creemos en ti.
- Hacer programación mensual de las citas asignadas incluyendo los documentos necesarios para la ejecución de las mismas.
- Realizar y entregar a Subdirección Técnica los informes de novedades con respecto a la salud de los niños, niñas y adolescentes
- Realizar un seguimiento como mínimo mensual de las acciones adelantadas por el área de trabajo social, teniendo en cuenta el plan de acción y registrarlo en Historia Socio Familiar.
- Reconstrucción de la historia clínica a partir de un análisis de antecedentes del niño, niña o adolescente de la Fundación.
- Desarrollar acciones y estrategias para prevenir y detectar la violencia física, sexual y emocional, tanto en la familia como en la Fundación.
- Programar las visitas autorizadas a los familiares de los niños, niñas o adolescentes, además de facilitar el contacto telefónico según sea el caso.
- Vincular a la familia nuclear y/o extensa en el proceso de protección del niño, niña o adolescente.
- Planear, dirigir y ejecutar los talleres con las familias, buscando fortalecer la convivencia familiar.
- Orientar a las familias en las redes de apoyo sociales que faciliten el conocimiento al acceso de servicios prestados a la comunidad.
- Solicitar a cada una de las áreas de intervención los respectivos insumos para la realización del PLATIN, con anticipación de mínimo 10 días
- Entrega de los PLATIN al área de archivo para el envío oportuno a la autoridad administrativa competente.
- Realizar seguimiento a los beneficiarios que se encuentren hospitalizados.
- Mantener comunicación permanente con las autoridades administrativas competentes a fin de solicitar, informar, y dar respuesta a requerimientos realizados por ambas partes.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado el día 02 de noviembre de 2021.

Cordialmente,


ANDREA LILIANA HERNÁNDEZ ROA
Coordinadora De Talento Humano

Elaboró: Lorena Ortiz
Revisó y aprobó: Andrea Hernández

SEDE CHIA
Chía, Vda Fagua Finca Bulevar de Fagua
Tel.8634669-8840853-3143660600

SEDE ALBAN
Kilometro 3 Vía Alban -Villeta
Tel. 3125783890 – 3125045367 -
3125954964

ADMINISTRACIÓN
3125231481-3143640356-3125046610-3125046602
www.fundacionninamaria.org
ninamaria03@hotmail.com
ninamaria03@yahoo.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.535.677**

ZAMBRANO HERNANDEZ
 APELLIDOS

NINI JOHANA
 NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1983
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **B+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

13-NOV-2001 FACATATIVA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1507600-00156186 F-0035535877 20060613 0011468726A 1 1790002824

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 187438970



WEB
16:46:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NINI JOHANA ZAMBRANO HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35535677:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

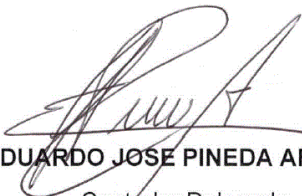
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de enero de 2022, a las 17:04:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	35535677
Código de Verificación	35535677220116170418

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2022 05:19:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **35535677** y Nombre: **NINI JOHANA ZAMBRANO HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29091809** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



**PROCESO
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS**

F4.P5.ABS

14/11/2019

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA
NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Versión 1

Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Nini Johana Zambrano H identificado con C.C./C.E./ P.P No. 35535677 expedida en Facatativá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Diecisiete (17) de Enero de 2022.

Firma
Nombre
Cédula

Nini Johana Zambrano H
35535677 Facatativá

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:28:06 horas del 16/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **35535677**,
Apellidos y Nombres **ZAMBRANO HERNANDEZ NINI JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

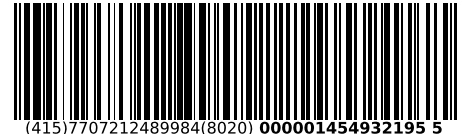
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14549321955



(415)7707212489984(8020) 000001454932195 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 5 5 3 5 6 7 7 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 3 5 5 3 5 6 7 7 27. Fecha expedición 2 0 0 1, 1 1, 1 3
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 29. Departamento Cundinamarca 30. Ciudad/Municipio Facatativá 2 6 9

31. Primer apellido ZAMBRANO 32. Segundo apellido HERNANDEZ 33. Primer nombre NINI 34. Otros nombres JOHANA

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Cundinamarca 40. Ciudad/Municipio Facatativá 2 6 9

41. Dirección principal CR 14 11 B 24

42. Correo electrónico johazam123@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 9 2 3 2 6 3 2 8 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
8 6 9 9	2 0 1 1, 0 9, 2 4	8 2 9 9	2 0 1 1, 0 9, 2 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



CERTIFICADO

**FACATATIVA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA**

16/01/2022

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor NINI JOHANA ZAMBRANO HERNANDEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **35535677**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número **0570450470337947**
Fecha de apertura **01/10/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JUAN FERNANDO SILVA ROJAS identificado(a) con cedula ciudadanía 1.013.581.420, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170301	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
JUAN FERNANDO SILVA ZAMBRANO	HI	1029061753	RC	20180109	No Registrada	Activo
NINI JOHANA ZAMBRANO HERNANDEZ	CP	35535677	CC	20220101	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 16 días del mes de Enero de 2.022

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
17838160

CER-AFI

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ZAMBRANO HERNANDEZ NINI JOHANA** identificado(a) con **CC** número **35.535.677** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 10 de agosto de 2006 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de enero de 2022.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2022011619344

Bogotá, D.C.

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Ciudad

Yo Nini Johana Zambrano Hernández, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 35.535.677 de Facatativá, en calidad de contratista de prestación de servicios del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, manifiesto que **SI**, es mi voluntad afiliarme al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en la sección 2 del Decreto 1072 de 2015.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Diecisiete (17) de Enero de 2022.

Cordialmente,

Firma:

Johana Zambrano H.

Nombre:

Nini Johana Zambrano H

Cedula:

35,535.677 Facatativá

JOSE ARTURO ROJAS G.
MEDICO CIRUJANO R.M. 50-164/98
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL L.S.S.T. 3617 - 2019
CONS. CALLE 9 No. 8-06 TEL. 3002048649

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

FECHA: NOV/08/2021 NOMBRE: NINI JOHANA ZAMBRANO HERNANDEZ C.C. : 35.535.677

CARGO: TRABAJADORA SOCIAL INGRESO: X PERIODICO:

Certifico que la persona en mención, reúne las condiciones físicas para laborar en este cargo

APTO: X APTO CON RESTRICCIÓN:

Con las siguientes condiciones:

HABITOS DE VIDA SALUDABLE

HIGIENE POSTURAL

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y AUTOCUIDADO

Recomendaciones: CONTROL MEDICO OCUPACIONAL. ANUAL

USO DE CORRECCIÓN OCULAR

RECOMENDACIONES GENERALES

Dr. J. Arturo Rojas Gutiérrez

ATT.



Médico Cirujano General
E.M./J.N.C. R.M. 50 - 164/98
LICENCIA SST - U.M.B.
3617 - 2019

El medico RM No 50-164/98
L.S.S.T. 3617 - 2019

El aspirante C.C. No. 35535677 Facak tuc



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 191773523-I

Registro: 35.535.677
Nombres: Nini Johana
Apellidos: Zambrano Hernández
Inscripción: 16 de Enero de 2012
Vigencia: 16 de Enero de 2022



Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social



5328771917735231933

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL HACE CONSTAR QUE:

1. **NINI JOHANA ZAMBRANO HERNANDEZ**, con cédula No. 35535677 de Facatativá (Cundinamarca), el 16 de Enero de 2012 solicitó su inscripción ante este Consejo.
2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, la cual le otorgó el título correspondiente.
3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0314 del 31 de Enero de 2012, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.
4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 35535677.
5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 191773523-I, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.
6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.
8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 16 de Enero de 2012.
9. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir del 04 de Enero de 2022, dado en Bogotá D.C.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **xbRqyzR44I** en el siguiente enlace.
<https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

CERTIFICADOS: DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que NINI JOHANA ZAMBRANO HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía número 35535677 de Facatativá, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 35535677 con código interno 191773523-I y con fecha de inscripción 16 de Enero de 2012, resolución de inscripción 0314 del 31 de Enero de 2012.
3. Que el registro profesional tiene vigencia hasta el 16 de Enero de 2022.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el *Comité de ética*, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 25 de Enero de 2022.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código `hk01y4qn00` en el siguiente enlace.
<https://ejerzo.consej nacional detrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

ICBF

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Zambrano</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Hernandez</u>		NOMBRES <u>Nini Johana</u>		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>35535677</u>		SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>			PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____						
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>29</u> MES <u>08</u> AÑO <u>1983</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cra 13C No 11B 65</u>			
PAÍS <u>Colombia</u>			PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Elmarca</u>			
DEPTO <u>Elmarca</u>			MUNICIPIO <u>Facatativa</u>			
MUNICIPIO <u>Facatativa</u>			TELÉFONO <u>3192326328</u> EMAIL <u>JohanaCm123@gmail.com</u>			

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	<u>12</u>	AÑO	<u>2003</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	8	X		Trabajadora Social	9	2011	191773523-1
MG	3		X	Transformación de Conflictos			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X			X		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Amigos Caminos con futuro		X	Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Mariquita		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 310 478 42 54	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 08 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL Trabajadora Social	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Mz 26 casa 7 Jordan 8	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Centro Pedagógico Amigoniano		X	Colombia
DEPARTAMENTO Elmarca	MUNICIPIO Cota		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Sangregorio@Sangregorio.org
TELÉFONOS 875 9010 - 875 9024	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 01 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 06 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO Trabajadora Social	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Km 2 Vía Siberia Cota.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Nina Maria		X	Colombia.
DEPARTAMENTO Elmarca	MUNICIPIO Alban		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 312 523 14 81	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 11 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 09 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO Trabajadora Social	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Km 3 vía Albán villete	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

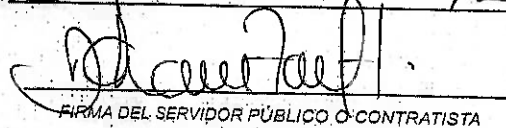
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá Enero 17/2022



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	F6.P2.ABS	22/07/2021
		Versión 4	Página 1 de 1

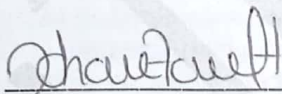
De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Diecisiete (17) de Enero de 2022.


Firma
Nombre
Cédula


Mileni Johana Zambrano
35525677 Facadativa

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN - CONTRATISTAS	F7.P2.ABS	22/11/2019
		Versión 3	Página 1 de 1

Yo: Nini Johana Zambrano H, de nacionalidad Colombiana identificado(a) con CC X CE No. 35.535.677 expedida en la ciudad de Facatativa, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN**, en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

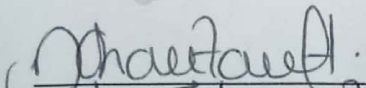
Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información del ICBF, políticas que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, aún después de finalizado el contrato.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar solo los repositorios de información dispuestos por el ICBF.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF una vez haya suspensión o terminación de contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
7. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, contractuales, e incluso penales por parte del ICBF o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Diecisiete (17) de Enero de 2022.

Firma
Nombre
Cédula


Nini Johana Zambrano H
35535677 Facatativa.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

SEGURIDAD

PROVEEDORES

- Gesti3n terceros
- Gesti3n proveedores
- > Factura electronica

DENUNCIAS

 Detalle Tercero

Datos registrados de forma exitosa

[Que es un tercero?](#)

Consecutivo interno Registro	
<input type="text" value="T202201-00080197"/>	
Nombre de Usuario	Correo Electr3nico
<input type="text" value="johanazabrano"/>	<input type="text" value="johazam123@gmail.com"/>
Tipo de persona o asociaci3n	Tipo de identificaci3n
<input type="text" value="NATURAL"/>	<input type="text" value="CC"/>
N3mero de Identificaci3n	Fecha de Expedici3n
<input type="text" value="35535677"/>	<input type="text" value="13/11/2001"/>
Fecha de Nacimiento	Sexo
<input type="text" value="29/08/1983"/>	<input type="text" value="Femenino"/>
Primer Nombre	Segundo Nombre
<input type="text" value="NINI"/>	<input type="text" value="JOHANA"/>
Primer Apellido	Segundo Apellido
<input type="text" value="ZAMBRANO"/>	<input type="text" value="HERNANDEZ"/>

Configuraciones del usuario
JOHANA ZAMBRANO
CAT
16 Ene, 2022(UTC -5) 22:44:50
Ayuda
Salir

Escritorio



Haga clic para acceder a la ayuda

Sugerencias SECOP



Recuerda mantener actualizados tus datos en: **SECOP II**

- ▶ Número de identificación
- ▶ Número de celular
- ▶ Correo electrónico